



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

ACTA DE SESIÓN PRIVADA DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, CELEBRADA PARA ANALIZAR Y ACORDAR DIVERSOS ASUNTOS DE SU COMPETENCIA

En Ciudad de México, a las catorce horas con treinta minutos del cuatro de junio de dos mil diecinueve, se reunieron en la sede de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, la Magistrada y los Magistrados que la integran, Felipe Alfredo Fuentes Barrera, en su calidad de Presidente, Felipe de la Mata Pizaña, Indalfer Infante Gonzales, Reyes Rodríguez Mondragón, Mónica Aralí Soto Fregoso y José Luis Vargas Valdez, con la ausencia de la Magistrada Janine M. Otálora Malassis. Asimismo, estuvo presente la Secretaria General de Acuerdos, Berenice García Huante, quien autoriza y da fe.

Verificado el quórum legal, el Magistrado Presidente de este órgano jurisdiccional inicia la sesión y somete a consideración de la Magistrada y los Magistrados, la asistencia del **Magistrado José Luis Vargas Valdez** a una inspección logística en las instalaciones en donde se planea realizar la "Tercera Asamblea de la Red Mundial de Justicia Electoral"; los días **cinco y seis de junio del presente año**, en los **Cabos, Baja California Sur**.

Analizado, y discutido el punto de cuenta, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 189, fracción XIX, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y 10, fracción XVIII, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral, la Magistrada y los Magistrados acordaron autorizar que el Magistrado **José Luis Vargas Valdez**, así como un funcionario adscrito a la Dirección General de Relaciones Institucionales Internacionales asistan a la citada inspección.

Acto seguido, se sometió a consideración del Pleno, la invitación que recibió el **Magistrado José Luis Vargas Valdez**, para participar en la 119ª Sesión Plenaria de la Comisión de Venecia, así como en las reuniones de las subcomisiones especializadas de la Comisión de Venecia y del Consejo para las Elecciones Democráticas, que se llevarán a cabo del **veinte al veintidós de junio de la presente anualidad, en Venecia, Italia**.

Asimismo, se resaltó que en sesión privada de treinta de enero del año en curso, se hizo del conocimiento de los integrantes del Pleno, las fechas en que sesionará la referida Comisión.

Analizada, discutida y consensuada la invitación de cuenta, con fundamento en los artículos 189, fracción XIX, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y 10, fracción XVIII, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral, la Magistrada y los Magistrados autorizaron la asistencia del **Magistrado José Luis Vargas Valdez** a la citada Comisión. Asimismo, la asistencia de un funcionario y/o funcionaria que él designe y, en su caso, uno de la Dirección General de Relaciones Institucionales Internacionales, para lo cual se deberá tomar en cuenta los días de traslado que amerite la comisión, así como los viáticos correspondientes, de conformidad con la normativa interna de este Tribunal Electoral.

Como siguiente punto, el Magistrado Presidente sometió a consideración de sus pares la invitación realizada por el Secretario de la Comisión de Venecia y el Director General de la Sección de Administración Pública del Ministerio de Interior de la República de Eslovaquia, al **Magistrado José Luis Vargas Valdez**, para participar en la 16ª Conferencia Europea de Organismos Electorales sobre "Resolución de disputas electorales", que se llevará a cabo el **veintisiete y veintiocho de junio del presente año** en la **ciudad de Bratislava, Eslovaquia**.

Analizada y la comisión internacional señalada, con fundamento en los artículos 189, fracción XIX, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y 10, fracción XVIII, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral, la Magistrada y los Magistrados autorizaron la asistencia del **Magistrado José Luis Vargas Valdez** a la citada Comisión, así como la asistencia de un funcionario y/o funcionaria que él designe y, en su caso, uno de la Dirección General de Relaciones Institucionales Internacionales, para lo cual se deberá tomar en cuenta los días de traslado que amerite la comisión, así como los viáticos correspondientes, de conformidad con la normativa interna de este Tribunal Electoral.

Finalmente, se sometió a consideración del pleno la invitación realizada por el Departamento de Ciencia Política, Derecho Constitucional



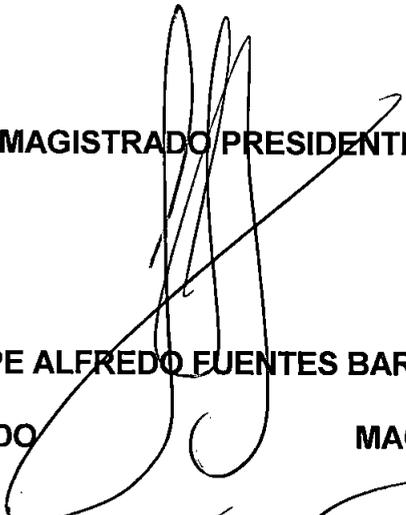
y Filosofía del Derecho de la Universidad de Barcelona al **Magistrado José Luis Vargas Valdez**, para participar en un Seminario sobre la intervención del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en los recientes procesos electorales que han tenido lugar en México el último año, mismo que tendrá lugar del **veinticuatro al veinticinco de junio del año en curso, en Barcelona, España.**

Asimismo, se hizo del conocimiento del Pleno que a efecto de realizar un uso racional de los recursos de este Tribunal, el Magistrado José Luis Vargas Valdez informó que el traslado al citado evento sería por sus propios medios, y que no sería necesario considerar viáticos ni hospedaje.

Analizada y discutida la comisión internacional de referencia, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 189, fracción XIX, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, en relación con el artículo 10, fracción XVIII, del Reglamento Interno de este Tribunal Electoral, la Magistrada y los Magistrados determinaron autorizar que el **Magistrado José Luis Vargas Valdez** acuda a la referida comisión internacional, así como la asistencia de un funcionario y/o funcionaria que él designe y, en su caso, uno de la Dirección General de Relaciones Institucionales Internacionales, para lo cual se deberá tomar en cuenta los días de traslado que amerite la comisión, así como los viáticos correspondientes, de conformidad con la normativa interna de este Tribunal Electoral.

Desahogados los asuntos que motivaron la sesión privada, a las catorce horas con cuarenta minutos del día de la fecha, se declara concluida.

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 201, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, y 20, fracciones I y III, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, se elabora la presente acta. Para los efectos legales, firman las Magistradas y Magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, ante la Secretaria General de Acuerdos.



MAGISTRADO PRESIDENTE

FELIPE ALFREDO FUENTES BARRERA

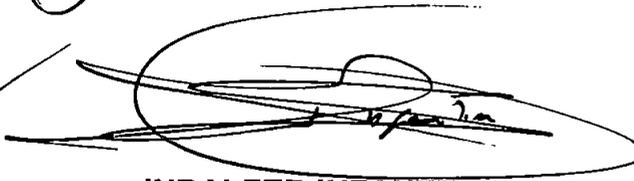
MAGISTRADO

MAGISTRADO



FELIPE DE LA MATA PIZAÑA

MAGISTRADO



**INDALFER INFANTE
GONZALES**

MAGISTRADA



**REYES RODRÍGUEZ
MONDRAGÓN**

MAGISTRADO



**MONICA ARA LI SOTO
FREGOSO**



JOSÉ LUIS VARGAS VALDEZ

SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS



BERENICE GARCÍA HUANTE